

J. D. Mariano Ojuna

FAES
Archivo f. 57

Popayan 12 de set. de 1843.

Mi estimado amigo - Ya es
un hecho que a principios del mes del 13 y 14 del
pasado, usted, al estar en contacto con

Al hablar al Sr. Ortega del Chiquinua
Rodriguez manifestándole que un bulto de
indianitas y sus marabotes había sido encontrado en
pena de tener en el momento para el cual
prohibida que se la presente bulto en su estado
actual - a el se le ha avisado que se encuentra
en graves aturdo y que se le ha avisado de que
no tanto para los señores de aquella Rep.
me parece que se le ha avisado.
al partir de Bogotá, pues es muy probable que
se haya apresado a los señores de la casa, lo
que hará en el momento. Por fortuna tenemos por
a la 50, un tiempo suficiente no deberá volver
a Bogotá, ni al Quindío. Lo cierto es que la línea
debe cubrirse bien y el 7º está en los marabotes
y el 1º debe reforzarse.

Como le he informado, lo primero del partido
armado y viene a trabajos forzados. Lo debe
abandonar de la tribuna, pero me ha de ir a
la fuerza. Alguno obediendo, he habido que tener de



Abierta al mundo
Biblioteca de la FAES

FAES

que puede estar en Caloto 80 hombres veteranos, y
estaron a la disposición del Coronel Mena en
los regimientos de policía y tabaco - el que puede tomar
los guardias nacionales que necesitan, por lo cual
se debe dar los ordenes. Los del mismo concepto
de 1000 hombres batallas formados en ese Canton, se
no en el numero que se supone - ademas, como
no se han sacado ya - este es el caso de un
dijo, que se le ha de dar el premio, no como
la propiedad de la propiedad, todo lo que espera con
sancion y la persecucion es lo que mas interesa.
No por que los señores tengan que para
dependen a los funcionarios de consideracion - las segun
que de poder y los de los otros, y cuando
un negocio se puede obtener con mayor
facilidad que por el que debe aceptarse con
preferencia. La cuestion de la propiedad de la
subsidio y rentas municipales - ya se ha con un nuevo
caso en ella a un buen patrona, panamen,
que seria el que se le presentara, que se habia
aprobado la ley de la que se le respecta al
el punto de vista del que del tabaco, que seria
el de la manifestacion, que la ley se tiene en
tendat por Mena vaner, ni para interpretar
deber ni para imponer obligaciones a los centros
por municipales gravando con rentas un otro
objeto que no sea los de tabaco, por lo
quid estos equivoques - un vera, pero dejen
estas cuestiones, que bien que han sido estado,
y son ser culpable.
La cuestion de la ley ha estado bien mal el
Morguera, y aun continua de gravedad. - Mani

que asegura que para venir mucho tiempo, pero no
halla con abundancia y certidumbre de los me-
ditos - la pérdida será grande, no solo para
esta parte como para la otra, y en general.
El Sr. Lujano no fue de la opinión de que
sean a los unos cuestiones a los de la pregunta
de la independencia con el mismo pero esta que
surgió en la Cámara se manifiesta bien
patente - la cuestión se referida sea personal
enteramente personal. Pero que las cuestiones sea
buenas en todas partes - no se que harán en el
futuro, de donde se teme que sea grande a los
medios.

En el Párrafo anterior se ha referido
sobre división territorial un procedimiento de
ese que la de esas provincias no está buena
para Caloto pertenece en gran parte a los pro-
prietarios de la tierra - tiene el Caga de pro-
medio para que sea como unido a Calo.
Aunque para tener que hacer con esto, y ya
opino que en Calo y la tierra se tiene un
territorio - que debe ser pronto y bastante
en forma sea agregarse uno más punto de
la costa de todo esto se tratará a la misma
manera que esta para concluir, pues antes de
pedir ya sea un amigo sino lo trabajaba
y me parece que no le disgustará - guerra que
fuera con los siglos espahanos 1ª la parte con
esta 2ª con la propina ya 3ª con ya sea
debe quedar, pero no le aseguro que sea así
lo sea enojoso, supuesto que del mismo documento

la infantería de sus penas, contentados con una cosa
entramb imperfecta - que la consuevan, cuando está
la resista

Efectivamente, el Paganos ha hecho la operación
y principalmente al fin de guerra, y buena mala
satis, me ha dado - Como tengo buenas relaciones
en la S. de procurador, habiendo ver el mal que
procuración con su escrito, y he tenido la satisfacción
de que me recibien, y el lenguaje se ha variado
puedo asegurar que todos ellos están
en unidos de las cuestiones mayores

No de la mano, el trabajo personal cubi
diario, y lo que se ha hecho con él, y se hará
en la subsiguiente la manifiesta - no desconfío de que
y amigle bien este asunto, pero no tan pronto en
esto vitario, de acuerdo

Me he reunido la Cámara, y todavía no
tengo todos los datos - esto es una muestra
de tener mis puntos para la reunión
y juzgar de la bandera de la S. de la guerra
No me parece para una biblioteca una reunión
de diversos de actuar a fin de, lo que me
cerano

Después de completa salud, y que de
ponga a la S. de una de un amigo
Manila a P. Torres

EVES